

**40427 - INTRODUCCIÓN A LA  
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C  
FRANCÉS**

**CENTRO:** 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

**TITULACIÓN:** 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

**ASIGNATURA:** 40427 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48037-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5701.12      **TIPO:** Obligatoria      **CURSO:** 4      **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6      **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3      **INGLÉS:**      **Francés:** 3

## SUMMARY

This subject aims at the acquisition of advanced translation competences from French into Spanish, which the students will apply to the translation of specialized texts. The students will deal with the translation of terminology of different fields ranging from tourism and commerce to law and science.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify cultural and linguistic conventions of specialized scientific, technical, legal and economic texts in French and Spanish.
- Identify translation difficulties of different text types and use the appropriate translation techniques in order to face those difficulties.
- Select the appropriate and reliable information sources, and apply their knowledge of the topic and the text type conventions to the practice of translation.
- Use strategies for the development of professional working skills.
- Evaluate the quality of translated texts, detect the errors, and make the necessary changes justifying their proposals.

## REQUISITOS PREVIOS

Tratándose de una asignatura de 4º curso, los estudiantes están en la última etapa de su formación y deben tener los conocimientos básicos y suficientes de los mecanismos de la traducción, de sus técnicas y estrategias, así como un conocimiento suficiente de la lengua francesa y española para traducir, y producir textos especializados en lengua francesa y en lengua española.

Por ello, recomienda que el alumno haya cursado con éxito las asignaturas de lenguas A y C de los dos primeros cursos.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es una de las asignaturas básicas para el perfil profesional del Traductor e Intérprete que se desarrolla en el avance de las competencias traductorales desde y hacia la lengua C Francés iniciadas en el tercer año de Grado. Al tratar diferentes tipos de textos, abarcará terminología especializada de campos especializados, contribuirá a la formación de los distintos perfiles profesionales del

futuro traductor turístico-comercial, económico-jurídico, científico-técnico, así como del mediador intercultural.

### **Competencias que tiene asignadas:**

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones.
- 2- Aprendizaje autónomo.
- 3- Creatividad.
- 4- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 5- Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en francés como en español, de los textos especializados más demandados socialmente.
- 2- Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto especializado.
- 3- Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción de los textos especializados más demandados.
- 4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

### **Objetivos:**

Objetivos Formativos:

- 1- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 2- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

### **Contenidos:**

1. Profundización en las especificidades de los tipos de textos relacionados con los ámbitos turístico, jurídico, económico, científico y técnico, desde una perspectiva traductora.
2. Estudio de las convenciones textuales de dichos tipos de textos en la cultura francesa y española.
3. Aplicación práctica de los principios teóricos y convenciones textuales enunciados al análisis y traducción directa e inversa de textos en lengua C de alto grado de especialización.
4. Orientación práctica hacia la elaboración de glosarios y consulta de documentación especializada en general con vista a la traducción de este tipo de textos.

TEMA 1: La traducción de textos especializados; los textos especializados

TEMA 2: El lenguaje especializado y los géneros textuales

TEMA 3: Las convenciones textuales

TEMA 4: El texto jurídico

TEMA 5: El texto científico-técnico

TEMA 6: El texto turístico

TEMA 7: El texto económico

## Metodología:

Se introducirá la materia impartiendo las bases teóricas fundamentales sobre la traducción especializada. La parte práctica se trabajará a partir de textos semi-especializados y especializados dirigidos a especialistas que correspondan a la situación real del mercado de trabajo y cuya traducción implica una búsqueda documental profunda en lengua origen y lengua meta. Se traducirá una variedad de textos turísticos, técnicos, científicos, jurídicos y económicos de nivel medio y alto. Para ello, utilizaremos textos que pueden dividirse de la manera siguiente:

- Textos origen: son los textos de partida; serán siempre auténticos; no serán textos traducidos; se presentarán en su medio original con la mayor cantidad de información posible sobre el contexto con el fin de facilitar al alumno un marco de referencias orientativo de la situación del texto de partida; se especificará el encargo de traducción.

- Textos paralelos: nos proporcionarán información sobre las convenciones textuales, terminología y fraseología que rigen en la cultura meta.

- Textos documentales: se extraerá de ellos el contenido informativo en las dos lenguas para lograr el conocimiento necesario del tema, comprender el texto origen y trasladarlo a la lengua meta.

Las tareas y actividades, que podrán ser individuales o colectivas, de cada unidad las irá marcando el profesor en función de la dificultad, requisitos y complejidad de cada tema. Se favorecerá el uso del Foro de la asignatura en el Campus Virtual.

El profesor indicará en su momento qué herramientas se permitirá usar durante los controles y exámenes de la asignatura, pudiendo prohibir el uso de dispositivos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos autónomos
4. Trabajos dirigidos
5. Pruebas escritas

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media establecidas de las tareas y controles evaluados entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en el día fijado por el Centro para la Convocatoria ordinaria y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la

asignatura.

b) Para aprobar la asignatura en primera convocatoria, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de evaluación continua (50%) y en el de la prueba final (40%). El estudiante que no alcance esta nota mínima en los dos apartados, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio y la evaluación será del 1 al 10 en función de las competencias demostradas.

Para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haber presentado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso, controles incluidos, y haber asistido al 50% de las clases.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El computo de la asistencia se iniciará a principio de curso y concluirá la semana 15. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final y deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de enero o de junio, en función del semestre en el que se imparta la asignatura, para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Todo estudiante que cumpla los requisitos básicos para optar por la Evaluación Continua (haya asistido al 50% de las clases y presentado el 50% de los trabajos), podrá presentarse a la Prueba final del 40%; de no hacerlo, se le considerará como No Presentado y, para superar la asignatura, deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria. No se permitirá que un estudiante que cumpla con los requisitos para la Evaluación Continua se presente al examen de Convocatoria Ordinaria previsto para los alumnos que no los cumplan.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar por la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

Sistemas de evaluación

-----

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre: Evaluación de la asistencia y participación (10%); tareas y pruebas escritas a lo largo del semestre (50%)
- Día de la convocatoria ordinaria:
  - Prueba final:40% (sólo para estudiantes que cumplan con los requisitos para la Evaluación Continua). Prueba sobre alguno de los temas tratados durante el curso.
  - Examen ordinario (sólo para estudiantes que NO cumplan con los requisitos para la Evaluación Continua). Esta prueba versará sobre el 100% de los temas y contenidos de la materia, incluidos los teóricos.

#### PARTICIPACIÓN 10%:

- 2%: Asistencia (que se refleja en la hoja de firmas)
- 8%: Participación activa en clase

#### EVALUACIÓN CONTINUA 50%:

- 50%: Nota media de todas los trabajos realizados por el alumno a lo largo del semestre (individuales o en grupo). Durante el semestre se realizará al menos una prueba escrita evaluable (control). El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
- Trabajos autónomos y en grupo: 30%
- Prueba/s escrita/s: 20%

#### EVALUACIÓN FINAL 40%:

- 40%: Evaluación obligatoria sobre algunos de los temas tratados en la asignatura a lo largo del semestre. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

La nota resultante de la suma de estos apartados será la nota que figure en el acta de la convocatoria ordinaria. Esta prueba final se realizará el día fijado por el Centro para la Convocatoria Ordinaria de la asignatura.

#### CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

- Los alumnos que NO se hayan sometido a la Evaluación Continua de la asignatura, es decir, los que NO CUMPLAN con los requisitos exigidos para participar en ésta, podrán presentarse al examen de la Convocatoria Ordinaria o, en su caso, a la Extraordinaria o Especial. La prueba consistirá en la traducción de un texto relativo a algunos de los temas vistos en clase además de una prueba sobre alguno de los contenidos teóricos vistos en clase; esta prueba contará por el 100% de la asignatura. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.
- Los alumnos que NO hayan superado la Evaluación Continua y, en consecuencia, no hayan superado la primera convocatoria de la asignatura, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial, y serán evaluados por el mismo sistema que aquellos que no se hayan sometido a la Evaluación Continua.

#### Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado

será 5/10.

Para aprobar la Evaluación Continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Evaluación Continua (50%) y en el apartado de Evaluación Final (40%) . El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en ambos apartados se considerará como no aprobado y podrá presentarse al examen de la Convocatoria Extraordinaria.

La nota final definitiva se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Evaluación Continua y en Evaluación final)), se sumarán a éstas la nota obtenida en concepto de asistencia y participación (10%). El resultado de esta suma será la nota final que figurará en el acta. En caso de que, una vez sumada la nota de asistencia y participación el resultado final diera un total inferior a 5/10, se considerará que el estudiante no ha superado la primera convocatoria de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria correspondiente (Extraordinaria o Especial).

- En caso de NO superar la nota mínima en el apartado de Evaluación continua (50%) o en el de Evaluación final (40%), la nota definitiva que figure en el acta será la de la parte no superada y el estudiante deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

Criterios de calificación válidos para la evaluación continua y las convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la asignatura:

Criterios de calificación válidos para la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura:

- Redactar de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido graves al traducir.
- No cometer errores ni de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.
- Utilizar la terminología, convenciones textuales y fraseología propio de cada campo temático visto en clase.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y traductológicos vistos en clase.
- Producir un texto idiomático adecuado a su contexto.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

- Análisis de los textos de trabajo
- Estrategias y trabajo de documentación
- Lecturas de textos y documentos como preparación a los temas; estudio autónomo de los temas necesarios para contextualizar el To; preparación en grupo y presentación oral en Power Point de los conocimientos adquiridos.
- Trabajos relacionados con el léxico y la terminología en el contexto temático del texto de trabajo.
- Análisis contrastivo de textos en las lenguas de trabajo
- Encargos de traducción (distintos géneros y temas especializados)
- Evaluación de traducciones
- Comentarios y justificación de propuestas

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

SEMANA 1: Los textos especializados y su traducción

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica

SEMANA 2: El lenguaje especializado, los géneros y las convenciones textuales

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 3: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 4: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas): teoría y práctica
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 5: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas) Tareas y ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 6: El texto científico-técnico

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 7: El texto científico-técnico

- Docencia presencial (4 horas): tareas y actividades en aula
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 8: El texto científico-técnico

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

SEMANA 9:

- Docencia presencial (2 horas): Trabajo tutelado relacionado con las materias impartidas
- Docencia presencial (2 horas): Control

SEMANA 10: la traducción económica

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 11: La traducción económica

- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (4 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 12: La traducción económica

- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
- Docencia no presencial (4 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 13: El texto turístico

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

#### SEMANA 14: El texto turístico - Traducción directa

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

#### SEMANA 15: El texto turístico - Traducción inversa

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

- Lectura analítica de los textos de trabajo
- Utilización adecuada de los recursos de documentación impresos y digitales
- Utilización adecuada de los diccionarios y bases de datos monolingües y bilingües
- Biblioteca
- Programas informáticos de edición de textos
- Plataforma virtual Moodle

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

1. Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, en francés y en español, de los textos especializados en el campo científico, técnico, jurídico y económico.(CT 1, 2, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
2. Identificar las dificultades de traducción de cada tipo de texto y emplear las técnicas adecuadas para solventar estas dificultades.. (CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Documentación y en las asignaturas de traducción del curso anterior a la búsqueda de documentos. Elegir los documentos adecuados para conocer el tema, aplicar el conocimiento temático, lingüístico y convencional propios de cada tipo de texto adquirido a la formación del texto meta.(CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
4. Aplicar estrategias destinadas a desarrollar las habilidades de trabajo profesionales.(CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
5. Evaluar los niveles de calidad de traducciones propias o ajenas e identificar los errores; resolver los problemas y justificar las propuestas. (CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

### **Plan Tutorial**

#### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Los estudiantes podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publique al iniciarse el semestre. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud y confirmación por correo electrónico (mariacarmen.falzo@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana.

El horario será el publicado por la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>),

y el Departamento, y puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico ([mariacarmen.falzoi@ulpgc.es](mailto:mariacarmen.falzoi@ulpgc.es)).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana.

El horario será el publicado por la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>), y el Departamento, y puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

### Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono llamando al 928 451 720 durante el horario establecido a tal efecto.

### Atención virtual (on-line)

Se establece una tutoría virtual de cuatro (4) horas por semana.

Se atenderá a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma Moodle o por correo electrónico, previa notificación por correo electrónico al profesor ([mariacarmen.falzoi@ulpgc.es](mailto:mariacarmen.falzoi@ulpgc.es)).

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

|                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara</b> (COORDINADOR)                                                                    |
| <b>Departamento:</b> 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN                                                          |
| <b>Ámbito:</b> 814 - Traducción E Interpretación                                                                                   |
| <b>Área:</b> 814 - Traducción E Interpretación                                                                                     |
| <b>Despacho:</b> FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN                                                                    |
| <b>Teléfono:</b> 928451720 <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:mariacarmen.falzoi@ulpgc.es">mariacarmen.falzoi@ulpgc.es</a> |

---

**[1 Básico] Majuscules, abréviations, symboles et sigles : pour une toilette parfaite du texte /**

*Albert Doppagne.*

*Duculot,, Paris : (1991)*

2801109665

---

**[2 Básico] Vocabulaire juridique /**

*Association Henri Capitant ; publié sous la direction de Gérard Cornu.*

*Presses Universitaires de France,, Paris : (2000) - (8e éd. rev. et augm.)*

2130506003

---

**[3 Básico] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació**

**(24 de maig de 2000) /**

*Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopá.*

..T260:

*(2000)*

84-477-0734-2

---

**[4 Básico] El español jurídico /**

*Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes.*

*Ariel,, Barcelona : (2002)*

84-344-3220-X

---

**[5 Básico] Prontuario de ortografía española: según las nuevas normas de la ortografía de la lengua española (1999) de la RAE y el DRAE 2001 /**

*Guillermo Suazo Pascual.*

*Edaf,, Madrid : (2002)*

84-414-0731-2

---

**[6 Básico] Dictionnaire des termes de médecine /**

*Marcel Garnier... et al.*

*Maloine,, Paris : (1989) - (22ª ed.)*

2224019106

---

**[7 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /**

*nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.*

*Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)*

2850366684

---

**[8 Básico] Gramática de la lengua castellana /**

*Real Academia Española ; edición*

*facsimil y apéndice documental Ramón Sarmiento.*

*Editora Nacional,, Madrid : (1989) - (Ed. facs.)*

847848129X

---

**[9 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /**

*Real Academia Española, Asociación  
de Academias de la Lengua Española.*

*Santillana,, Madrid : (2005)*

84-294-0623-9

---

**[10 Básico] Pratiques du Français scientifique /**

*Simone Eurin Balmet, Martine Henao de Legge.*

*Hachette,, Paris : (1992)*

---

---

**[11 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol.**

*Larousse,, Paris : (1993)*  
*8480160217*

---

**[12 Recomendado] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /**

*Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).*  
*Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)*  
*84-8021-409-0*

---

**[13 Recomendado] Linguistique juridique /**

*Gérard Cornu.*  
*Montchrestien,, Paris : (1990)*  
*2707603333*

---

**[14 Recomendado] La traducción jurídica y económica :textos, actividades y ejercicios /**

*María Carmen Falzoi.*  
*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Calidad e Innovación,, Las Palmas de Gran Canaria*  
*: (2008)*

---

**[15 Recomendado] La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español) /**

*Silvia Gamero Pérez.*  
*Ariel,, Barcelona : (2001)*  
*84-344-8117-0*

---

**[16 Recomendado] El análisis estilístico contrastivo como herramienta para la traducción científico técnica /**

*trabajo de investigación dirigido por Sonia Bravo Utrera ; realizado por Alicia Bolaños Medina.*  
*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Filología Moderna,, Las Palmas de Gran Canaria :*  
*(1999)*